



Tartagal, 18 de Octubre de 2016.
EXPTE. Nº 20.338/16

RESOLUCIÓN Nº 472-SRT-16

VISTO

Lo actuado por la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir una Beca de Formación destinada al Dpto. de Personal de la Sede Regional Tartagal llamado según Res. 399-SRT-16;

CONSIDERANDO

QUE dicha Comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:

- 1.-Rios Gabriela
- 2.-Moreno, Matías
- 3.-Ocsa, Elba
- 4.-Diaz, Vanesa

QUE el cargo mencionado se imputará en la Dependencia 12.05.15 Becas de Formación
QUE se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

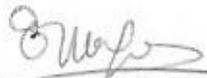
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. **GABRIELA RIOS, D.N.I Nº 45.433.908** como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Dpto. de Personal de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el término de un año a partir del **26 de Octubre de 2016** bajo la supervisión de la tutora designada Prof. Estela Gómez.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Srta. Gabriela Ríos, percibirá como remuneración fija la suma mensual de \$ 2.000 (Pesos dos mil) con una obligación de 20 (veinte) horas semanales. No cumplirá funciones ni percibirá estipendio durante el receso del mes de enero de 2017.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a la docente tutora, al Dpto. de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos, Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda y remitase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.